

**CONSTRUCTORA QUALITY SERVICE Q&A COMPAÑIA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

IBARRA, doce de MAYO del dos mil dieciseis

Señor(a)
ALMEIDA ABARCA PABLO GEOVANNY

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CONSTRUCTORA QUALITY SERVICE Q&A COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, otorgada el día doce de MAYO del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) TERCERO del Cantón IBARRA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera CONJUNTA, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
QUEREMBAS ROJAS EDWIN ALEXIS
ALMEIDA ABARCA PABLO GEOVANNY

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía CONSTRUCTORA QUALITY SERVICE Q&A COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



ALMEIDA ABARCA PABLO GEOVANNY
PRESIDENTE
CEDULA: 1002439469

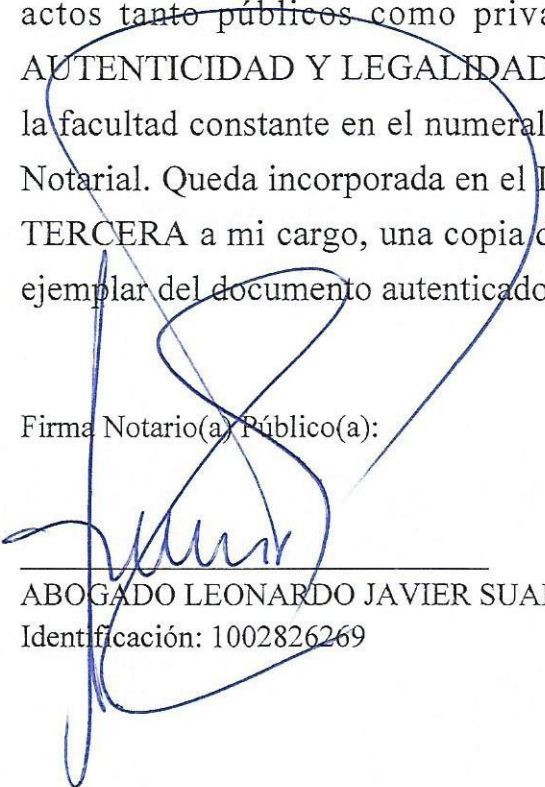
DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20161001003D01447

Factura No.: 003-002-000014113

En la ciudad de IBARRA, el día de hoy doce de MAYO del dos mil dieciseis; ante mí ABOGADO LEONARDO JAVIER SUAREZ SERRANO, Notario(a) TERCERO DEL CANTÓN IBARRA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ALMEIDA ABARCA PABLO GEOVANNY, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1002439469 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en IBARRA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía CONSTRUCTORA QUALITY SERVICE Q&A COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TERCERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADO LEONARDO JAVIER SUAREZ SERRANO
Identificación: 1002826269

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 100243946-9

ALMEIDA ABARCA PABLO GEOVANNY

IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

07 FEBRERO 1985

001-1 0328 00328 M

IMBABURA/IBARRA

SAGRARIO 1985



EQUATORIANA***** V2444V3444

SOLTERO

ING. CIVIL

JACINTO PLUTARCO ALMEDIA

FLOR MARIA ABARCA

IBARRA 17/06/2011

17/06/2023

REN 4063364



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002

002 - 0198 1002439469

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ALMEIDA ABARCA PABLO GEOVANNY

IMBABURA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SAN FRANCISCO	0
IBARRA	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

f.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

Digitally signed by LEONARDO JAVIER SUAREZ
SERRANO